**RADICADO: RC-2020-054-900**

**HALLAZGOS:**

Según acta SLG133-20 En la visita se encontró que el diseño de la construcción no protege el ingreso de plagas y contaminantes, los pisos del área de preparación y lavado, no cuentan con acabados libres de grietas que faciliten las labores de limpieza, el personal no cuenta con certificados que los acrediten para manipular alimentos, no presentan plan de capacitación de manipulación de alimentos, falencias en procedimientos de limpieza y desinfección, no presenta plan de saneamiento con programas de limpieza y desinfección, no cuenta con tanque de almacenamiento , generando así la aplicación de la medida consistente en la clausura temporal total del establecimiento como consta en el acta JQV0469-20 violando así la Resolución 2674 de 2013 en sus artículos articulo 6 numerales 2.1, 3.5, 6.5 articulo 7 numeral 8.1 artículos 12 y 13, articulo 9 numeral 1 , articulo 26 numeral 1

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: DELEITE GOURMET RESTAURANTE

DIRECCIÓN: CARRERA 17 No 13-06 local 1

PROPIETARIO: HECTOR DANIEL MONTES ECHEVERRY

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: HECTOR DANIEL MONTES ECHEVERRY

N° DE ACTAS: SLG133-20 JQV0469-20

FECHA DE VISITA: 25/06/2020 25/06/2020